



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00500205- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Música solicita la aprobación de ayudantía alumno realizada por Rita Antonella Pérez, DNI N°: 41.533.047, en la materia Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 126/2019.

Que la estudiante presenta el informe de las tareas desarrolladas y el profesor responsable de la materia, José Francisco López, del Departamento Académico de Música da cuenta de que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la estudiante Rita Antonella Pérez, DNI N°: 41.533.047, la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso, autorizada mediante RHCD N° 126/2019, realizada en la cátedra Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, en el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 y bajo la responsabilidad del docente José Francisco López:

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y al docente responsable. Cumplido, archivar.

(vc/cbp)

